

TABLA DE COSTO VIGENTE 2018



**COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION**

COSTOS DE REPRODUCCIÓN Ó COPIADO DE INFORMACIÓN REQUERIDA

MATERIAL	COSTO UNITARIO
COPIA SIMPLE	\$0.75
DVD	\$22.91
DVD REGRABABLE	\$45.85
DISCO COMPACTO	\$15.28
HOJA IMPRESA: TAMAÑO CARTA	\$1.52
TAMAÑO OFICIO	\$2.28
COPIA CERTIFICADA: PRIMERA HOJA	\$22.91
HOJAS SUBSECUENTES	\$0.75



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Dirección
de Finanzas**

Villahermosa Tabasco, a 17 de enero de 2018

Oficio: DF/UAJ/0132/2018
Asunto: Contestación al Oficio número
COTAIP/0140/2018.

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

En atención a su similar número COTAIP/0140/2017 de fecha 15 de enero del año que discurre, mediante el cual solicita la tabla de **costos de reproducción o copiado de la información requerida por los ciudadanos** para el ejercicio fiscal 2018, se informa que, los costos antes citados, serán los mismos a los establecidos en el ejercicio 2017.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 147 de la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en correlación a las facultades establecidas en los artículos 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 107 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, se le solicita amablemente que, respetando las facultades de la Coordinación a su digno cargo y como especialista en asuntos de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá remitir a esta dependencia municipal, la propuesta de *derechos y sus respectivos costos* de conformidad con el artículo 65 fracción VI tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, mismo que a la letra dice, "*Para la aprobación de la Ley de Ingresos de los Ayuntamientos, éstos enviarán sus proyectos conforme a las disposiciones legales aplicables a la Legislatura Local, directamente o por conducto del Ejecutivo, a más tardar en el mes de octubre de cada año*", (Sic)", es decir, la Coordinación a su cargo deberá tomar en consideración la temporalidad citada en el precepto antes transcrito, y enviar su propuesta para que sea incluida en el proyecto de la Ley de Ingresos correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



C.c.p. Archivo / Minutario

ATENTAMENTE

**LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR DE FINANZAS**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Dirección
de Finanzas**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa Tabasco, a 15 de marzo de 2017.

Oficio: DF/0628/2017

Asunto: Se remite número de cuenta bancaria.

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA.
PRESENTE.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la parte *in fine* del párrafo tercero del artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en caso de existir costos para obtener la información solicitada, en ese tenor, se remite el número de cuenta bancaria única y exclusivamente para que el solicitante realice el pago íntegro del costo de la información que solicitó.

Nombre del Titular: Municipio de Centro.

Banco: BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.

Número de cuenta: 0110370266.

Clabe Interbancaria: 012790001103702667.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR DE FINANZAS

C.c.p. Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa. – Presidente Municipal de Centro.
C.c.p. Unidad Jurídica.
C.c.p. Archivo y Minutario.

